



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 028
RESOLUCIÓN DE 20/11/2023, B.O.E. DE 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la ETS de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer resumidamente los asuntos sobre los que haya versado la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador alegados y las incidencias, en su caso, que se produzcan, con detalle de los tiempos empleados que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA. Continuando en hoja aparte.

Siendo las 12:45 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, 13 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.: MERCEDES DEL RÍO MERINO

EL SECRETARIO,

Fdo.: JAIME SANTA CRUZ ASTORQUI

EL VOCAL,

Fdo.: VERÓNICA CALDERÓN
CARPIÑERO

EL VOCAL,

Fdo.: JAVIER BENLLOCH
MARCO

EL VOCAL,

Fdo.: Mª PAZ SÁEZ PÉREZ



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 028
RESOLUCIÓN DE 20/11/2023, B.O.E. DE 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

VOTACIÓN (Primera Prueba para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados, para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas:

	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CONCURSANTE: D. CÉSAR PORRAS AMORES	SI	SI	SI	SI	SI

NOTA INFORMATIVA: votar a favor = SÍ votar en contra = NO

Madrid, 13 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.: MERCEDES DEL RÍO MERINO

EL SECRETARIO,

Fdo.: JAIME SANTA CRUZ ASTORQUI

EL VOCAL,

Fdo.: VERÓNICA CALDERÓN CARPINTERO

EL VOCAL,

Fdo.: JAVIER BENLLOCH MARCO

EL VOCAL,

Fdo.: Mª PAZ SÁEZ PÉREZ